



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

32065001-052-14

“Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”

SESION DEL ACTO DE FALLO TECNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 1 de octubre de 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la licitación pública Regional no. 32065001-052-14, correspondiente a la **“Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California”**.

El C. Leonel Iván Hurtado López, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, asistido por la C. Thanya Díaz de León, en calidad de Secretaria Ejecutiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto. Enseguida y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Posteriormente se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la

licitación pública Regional no. 32065001-052-14, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
CLUB CIBERNETICO DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE Para la totalidad del paquete único debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente: ❖ En el punto 3.1 de especificaciones técnicas se establece Protocolo de entrega – recepción, de la siguiente manera: Protocolo de entrega – recepción: Una vez que la solución para bases de datos Oracle (Oracle Database Appliance X4-2) sea suministrada y se encuentre en perfectas condiciones de operación y se cumpla cabalmente los requerimientos mínimos establecidos en este anexo técnico, se considerará aceptable la recepción del sistema A ENTERA SATISFACCIÓN de la Subdirección de sistemas de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California. El Proveedor seleccionado deberá entregar una memoria técnica, conteniendo al menos la siguiente documentación como parte del protocolo de Entrega-Recepción: • Memoria Técnica de la instalación, donde se incluya:

	Descripción de la solución Diagrama de interconexión de la solución. • Listado detallado de Equipos, Hardware, Software y Servicios suministrados y puestos a punto. • Manual de cada uno de los elementos integrados en la propuesta, los cuales deberán de contener manera detalla cada una de las configuraciones realizadas. <u>La documentación a la que se hace mención en este apartado se deberá entregar de forma escrita y electrónica.</u> Y derivado del análisis de la propuesta técnica "Anexo 1" presentada por el licitante para el paquete único en el que participa, se advierte que no menciona este protocolo de entrega. ❖ En el punto 8.1 inciso I) se solicita lo siguiente: I) Cartas Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México, dirigida a Gobierno del Estado de Baja California, acreditando al proveedor como canal de venta autorizado. Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite que el proveedor cuente con la experiencia para la instalación y configuración de la solución Oracle Database Appliance X4-2 (ODA). Los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada. Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma. Y como resultado del análisis de la propuesta técnica se advierte que si incluye en su carta, Teléfono, Correo Electrónico y Domicilio del representante quien firma la carta. Sin embargo estos datos están plasmados en la parte posterior de dicha carta, lo cual altera la legitimidad de la misma, incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación. Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California,
--	--

[Handwritten signatures and initials]

	en relación con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1, inciso a) e inciso I), se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único en el que participa.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE Para la totalidad del paquete único debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación así como lo establecido en la junta de aclaraciones celebrada el 19 de septiembre de 2014. ❖ En la junta de aclaraciones celebrada el pasado 19 de septiembre, se realizó la siguiente nota aclaratoria: Nota Aclaratoria No. 3 ✚ Se modifica del punto 3.1 de las bases de licitación, "Especificaciones Técnicas" para la partida única en el apartado correspondiente a Unidad de almacenamiento, para quedar de la siguiente forma: Unidad de Almacenamiento • Capacidad para 20 discos, 2.5", 900GB, 10KRPM, SAS-2. • Capacidad compartida por los dos nodos • Soporte para RAID (doble o triple espejo). • 18TB en capacidad inicial de área cruda. • Capacidad usable de 9TB (configuración de doble espejo) o 6TB (configuración de triple espejo) • 4 Discos de estado sólido de 3.5", 200GB, SAS-2, SLC, SSDs. • De los cuales son 2 discos por cada uno de los nodos. • Conectividad, Soporte conexión directa SAS hacia nodos de computo. • Escalabilidad, posibilidad de adicionar 18 TB crudos en disco SAS 10,000 rpm • Soporta almacenamiento externo en NFS. • 2 Fuentes de Poder redundantes del tipo hot-swappable Y derivado del análisis de la propuesta técnica "Anexo 1" presentada por el licitante para el paquete único en el que participa, se advierte que oferta 4 discos duros de 2.5", cuando lo correcto era 4 discos duros de 3.5", incumpliendo así con lo establecido en las bases de licitación. ❖ En el punto 3.1 de especificaciones técnicas se establece Protocolo de entrega – recepción, de la siguiente manera: Protocolo de entrega – recepción: Una vez que la solución para bases de datos Oracle (Oracle

Database Appliance X4-2) sea suministrada y se encuentre en perfectas condiciones de operación y se cumpla cabalmente los requerimientos mínimos establecidos en este anexo técnico, se considerará aceptable la recepción del sistema A ENTERA SATISFACCIÓN de la Subdirección de sistemas de la Dirección del Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Baja California.

El Proveedor seleccionado deberá entregar una memoria técnica, conteniendo al menos la siguiente documentación como parte del protocolo de Entrega-Recepción:

- Memoria Técnica de la instalación, donde se incluya:
Descripción de la solución
Diagrama de interconexión de la solución.
- Listado detallado de Equipos, Hardware, Software y Servicios suministrados y puestos a punto.
- Manual de cada uno de los elementos integrados en la propuesta, los cuales deberán de contener manera detalla cada una de las configuraciones realizadas.

La documentación a la que se hace mención en este apartado se deberá entregar de forma escrita y electrónica.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica "Anexo 1" presentada por el licitante para el **paquete único** en el que participa, se advierte que no menciona este protocolo de entrega.

❖ En el punto 8.1 inciso I) se solicita lo siguiente:

I) **Cartas Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México**, dirigida a Gobierno del Estado de Baja California, acreditando al proveedor como canal de venta autorizado.

Carta original vigente por parte del fabricante Oracle en México, dirigida al Gobierno del Estado de Baja California, donde acredite que el proveedor cuente con la experiencia para la instalación y configuración de la solución Oracle Database Appliance X4-2 (ODA).

Los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, en el entendido que de no presentar alguna de las cartas solicitadas, su propuesta será desechada. **Así mismo deberá incluir en esta carta como mínimo el teléfono, puesto, correo electrónico y domicilio del representante que la firma.**

	Y como resultado del análisis de la propuesta técnica se advierte que no incluye en su carta Puesto, Teléfono, Correo Electrónico y Domicilio del representante quien firma la carta. Por lo anterior expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con lo establecido en los puntos 3.1 y 8.1, inciso a) e inciso I), se desecha su propuesta para la totalidad del paquete único en el que participa.
--	--

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-052-14.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitante **CLUB CIBERNETICO DE MEXICALI, S. DE R.L. DE C.V. y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L. DE C.V.**, no cumplen con los requisitos solicitados en las bases de invitación, por tal motivo se desechan sus propuestas. Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

De lo anterior se desprende que como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que respecto a la partida única no se recibieron propuestas satisfactorias, en los términos que dispone el artículo 35 de la Ley en cita, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, acuerda Declarar Desierta la presente Licitación Pública Regional número 32065001-052-14 para la **"Suministro e Instalación de Equipo Tecnológico para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California"**.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"



LEONEL IVÁN HURTADO LÓPEZ

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"



ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ

En representación de la Dirección Administrativa de la Oficialía Mayor

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



MARIO ALBERTO LAM GÓMEZ

En representación de la Secretaría de Seguridad Pública

"SECRETARIO EJECUTIVO"



THANYA DÍAZ DE LEÓN

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"



JESUS ADALBERTO RODRIGUEZ QUEZADA

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE



JUAN JOSE DURÁN

En representación de la subsecretaría de Innovación y Modernización
Tecnológica Gubernamental

OFICIALIA MAYOR"



MAYRA EDITH ALVAREZ DE LEON

Compradora de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3 S de R.L. de C.U.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Mares Rafael Valasco Hernandez

FIRMA:  _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____